

EMPRESAS

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2010, del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto del servicio que se cita. (PP. 621/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.

c) Número de expediente: CTMAM 2010/1.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios para el estudio de renovación de las concesiones de transporte regular de viajeros por carretera en Andalucía (2012-2013) y apoyo técnico integral a dicha renovación.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución: 23 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe sin IVA: 189.655 €.

b) IVA: 16%: 30.345 €.

c) Importe con IVA: 220.000 €.

5. Garantías Provisional: No. Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones técnicas se encuentra en:

a) Entidad: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

b) Domicilio: C/ Alameda Principal, núm. 11, 2.ª planta.

c) Teléfono: 951 920 267

d) Telefax: 951 920 266.

e) Perfil del Contratante: www.ctmam.es.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», finalizando el plazo el último día a las 14,00 h.

b) Lugar de Presentación: Registro General del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga. C/ Alameda Principal, núm. 11, 2.ª planta.

c) Las ofertas que se presenten en el Registro del Consorcio se harán en horario de 9,00 h a 14,00 h.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

b) Domicilio: C/ Alameda Principal, núm. 11, 2.ª planta.

c) Fecha: Se anunciará con un mínimo de 48 de horas de antelación en el perfil del contratante del Consorcio.

9. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Málaga, 11 de marzo de 2010.- El Director Gerente, Rafael Durbán Carmona.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2010, de la Comunidad de Regantes «Salva García», por el que se hace público el concurso que se cita. (PP. 579/2010).

1. Entidad contratante: Comunidad de Regantes «Salva García», Camino de Écija, km 2, C.P. 14110, Silillos (Córdoba).

Teléfono: 957 338 522. Fax: 957 782 817.

Punto(s) de contacto: Secretaria General.

Teléfono: 957 338 522

A la atención de: Laura Aguilar Alinquer.

Correo electrónico: crsalvagarcia@gmail.com.

Dirección internet: www.crsalvagarcia.es.

2. Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de consolidación de Regadío de la Comunidad de Regantes «Salva García».

3. Procedimiento de adjudicación: Abierto y bajo la fórmula de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: 1.566.385,99 € (IVA incluido).

5. Plazo de ejecución: Nueve meses.

6. Garantías.

a) Definitiva: 10% del precio de adjudicación.

b) Plazo de garantía: Dos años.

7. Clasificación de los licitadores: A 2 E, E 7 C, I 9 A.

8. Documentación.

a) Obtención: En la oficina de la Comunidad.

b) Presentación: Hasta las 14,00 horas de los 26 días naturales, a partir de su publicación en BOJA, en las oficinas de la Comunidad.

10. Proyecto subvencionado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, y cofinanciado por la Unión Europea a través del programa FEADER, todo ello al amparo de la Orden de 28 de julio de 2009. Estando condicionada la presente licitación y ejecución del contrato a la consecución de la resolución favorable por parte de la citada administración.

Silillos, 26 de febrero de 2010.- El Presidente, Rafael Crespillo Rodríguez; la Secretaria, Laura Aguilar Alinquer.